

Pueblo de la Provincia de

la. tiene este nombre, por-
a fé á aquellos infieles Fr.
orden de San Francisco di-
nombre de Dios, y de allí
denominacion al Pueblo,
que tenia, se hizo Ciudad.

Provincia de la Nueva Espa-
de los Indios, la con-
ño 12 de su Reynado 6
ioles.

pretentado, ha de decir

e: despues de Amazonas

de dice Pompato, ha de

e Calera, ha de decir Ca-

Rosa de, Santa Maria de)
osos de San Francisco en
de Jauja en el Perú, está
de unos altos, y áridos
co, y aunque las eladas
Junio y Julio, no es tan
a, pero en este tiempo
fuertes, y en Noviembre,
las continuas y copio-
dó este Colegio Fr. Fran-
1724. para establecer Mi-
sio-

Y CORRECCIONES.

493

sioneros para los muchos Indios Infieles que habia re-
ducido á la Religion Católica desde el año de 1709. ha-
ciéndole cesion del sitio la Provincia, donde empezó
desde luego á fabricar la Casa de Colegio ú Hospicio,
que es capáz para 40. Religiosos y la Iglesia, toda de
piedra con once altares, adornada de ricos ornamentos,
y preciosas alhajas, que todo se debe al zelo de aque-
llos Misioneros y limosnas de bienhechores que tienen
singular devocion á esta Casa, que goza el titulo de
Relicario del Perú: tiene contiguas dos hospederías pa-
ra alojamiento del numeroso gentío que concurre, que
algunos años por Semana Santa ha llegado á mas de
mil personas: desde esta Casa salen los Misioneros á
hacer sus entradas á las montañas á convertir infieles
con increíble fruto hasta el día, por lo qual ha mere-
cido este establecimiento muchos auxilios de la piedad
de nuestro Monarca Don Carlos III.: el año de 1753.
lo erigió la Santidad de Clemente XIII. en Colegio de
Propaganda fide, está en 12. grados de lat. aust. 55.
leguas de la Ciudad de Lima, confinante por el N con
la Provincia de Tarma, por el E con las serranías de
los Pueblos Comas y Andamarca, y con las montañas
de los infieles, por el O con la Provincia de Yauyos,
y por el Sur con la de Huanta en el Obispado de Gua-
manga.

Fol. 366 col. 2 lin. 18 dice Cavera, ha de decir *Ca-
bezera*.

Fol. 368 col. 2 lin. ultima, vestialmente, ha de de-
cir *bestialmente*.

Fol. 373 col. 1 lin. ultima dice Morullo, ha de decir
Morcillo.

Fol. 374 col. 1 lin. 13 dice Pura, ha de decir *Piura*.

Fol. 377 col. 1 lin. 16 dice Canahuabas, ha de decir
Cañauha.

Fol. 379 col. 1 lin. 34 dice, que en el idioma, se ha
de añadir *del País*.

Fol. 381 col. 2 lin. 22 dice Andaguallas, ha de decir
Andahuallas.

Fol. 387. col. 2 lin. 22 dice Emporador, ha de decir
Emperador.